

JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-2031 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de legalización de acondicionamiento de local a uso residencial estudio situado en calle San Martín del Pino, 23, portal 13, bajo. Expediente 419/18.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 11/02/2020 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Julián Lozano Solar y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de "las obras de legalización de acondicionamiento de local a uso residencial estudio" situado en calle San Martín del Pino, nº 23, portal 13, bajo (según licencia de obras calle San Martín del Pino, 23, bajo); cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 419/18.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de febrero de 2020.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

2020/2031